



PROCESO CAS N° 182 -2016-MDSJL

PUESTO: ASISTENTE EN TOPÓGRAFIA II

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Proyectista en Topografía, para realizar los diseños de la infraestructura de obras civiles y realizar actividades de apoyo en las labores de topografía a fin de cumplir con las actividades programadas por la Sub Gerencia de Obras Públicas.

2. Área Solicitante

Sub Gerencia de Obras Públicas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

1. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral no menor a dos (02) años en general. - Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público realizando actividades de topógrafo o asistente de topografía.
Habilidades	- Análisis, síntesis, autocontrol, planificación, razonamiento lógico, orientación a resultados, Trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Técnico egresado o Estudiante de los últimos ciclos de la carrera de Topografía, Ingeniería civil o a fines al cargo.
Cursos y/o estudios de especialización	- Estudios de Ofimática (nivel avanzado) - Cursos de AutoCad. - Cursos de diseño grafico.



<p>Conocimientos y requisitos para el puesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento y uso de los siguientes programas en Civil3D, ArcGis, GPS, Visual Basic 6.0 -Conocimiento en Lenguajes de programación. -Conocimiento del sistema de catastro. -No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con autoridades y funcionarios de la Entidad.
---	---

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1. Apoyar en la organización de los levantamientos topográficos, replanteos de obras públicas a fin de cumplir con las actividades de programados por la Sub Gerencia de Obras Publicas..
2. Efectuar cálculos y representaciones graficas de las mediciones topográficas.
3. Elaborar dibujos de los levantamientos topográficos a fin de proyectar los planos de las obras.
4. Calcular y compensar el movimiento de tierra para evaluar la ejecución de obras de ingeniera.
5. Asistir técnicamente, en el área de su competencia a los arquitectos e ingenieros para que cuadren los planos de proyectos de obras.
6. Coordinar la asistencia técnica de pedido de materiales y equipos a fin de realizar las actividades adecuadamente.
7. Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos topográficos.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
<p>Lugar del desarrollo del puesto / cargo</p>	<p>Sub Gerencia de Obras Publicas Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (Jr. Los amautas n.º 180, Urb. Zárate – San Juan de Lurigancho)</p>
<p>Duración del contrato</p>	<p>Desde 03 de octubre al 31 de diciembre del 2016, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.</p>
<p>Retribución mensual</p>	<p>S/ 2, 000,00 (Dos mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>

